



Bogotá D.C. octubre 26 de 2022

Doctor  
**JUAN RAÚL SALAMANCA TORRES**

**Presidente**

Comisión Sexta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto:** Radicación del Dictamen sobre el Informe de Gestión 2021-2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MinCiencias

Cordial saludo:

De la manera más atenta y en armonía con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, nos permitimos presentar el Dictamen elaborado sobre el Informe de Gestión 2021-2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MinCiencias, en cumplimiento de las funciones asignadas a esta Subcomisión mediante la Resolución No. 005 del 13 de octubre de 2022, dentro de los términos allí previstos.

De los honorables Congresistas,

**JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
Representante a la Cámara

**LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN**  
Representante a la Cámara



## **DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN 2021-2022 DEL MINISTERIO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN — MINCIENCIAS**

Atendiendo la honrosa designación que se nos hizo, mediante la Resolución No. 005 del 13 de octubre de 2022, para conformar la Subcomisión encargada de evaluar el Informe de Gestión 2021-2022 del Ministerio de la Ciencias, Tecnología e Innovación —MinCiencias presentado por el doctor Tito José Crissien Borrero, en representación de la cartera que preside, y con fundamento en el deber establecido en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, nos permitimos rendir dictamen sobre el Informe en mención.

Así las cosas, el presente documento se estructura de la siguiente forma, en primer lugar, se da a conocer el resumen del Informe; seguido por las consideraciones sobre el mismo; y finalmente, se exponen la conclusión del dictamen adelantado por esta Subcomisión.



## **a. Resumen del Informe de Gestión 2021-2022**

### **1. Marco Planeación Estratégica Institucional 2019 – 2022**

El plan estratégico institucional es la hoja de ruta que le permite al ministerio alcanzar las metas establecidas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo PND “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”. A través de este, MinCiencias busca fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (en adelante SNCTI) modernizando sus esquemas de gestión hacia la obtención de resultados en el corto, mediano y largo plazo y logrando el 1,5% en inversión como porcentaje del PIB.

Para los periodos 2021-2022 el ministerio pone en marcha la estrategia denominada La Mega. Su propósito es ser el motor de cambio en la transformación social de las regiones, para avanzar hacia la sociedad del conocimiento en torno al cierre de brechas, la sostenibilidad y la productividad.

### **Objetivos estratégicos MinCiencias 2021-2022**





## 2. Cumplimiento de objetivos estratégico, Plan de Acción y Procesos Misionales con corte a segundo trimestre de 2022

### 2.1 Fortalecer las Capacidades Regionales

El país históricamente ha venido concentrando sus capacidades de infraestructura, desarrollo social, sus capacidades de CTel en las principales ciudades (Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla) quienes concentran más del 70% de las universidades, investigadores, producción científica, etc. Acorde con las directrices del Plan Nacional de desarrollo, el Ministerio viene generando condiciones para aumentar la participación de los departamentos que acceden en muy baja proporción a estos recursos, así como, para los diversos grupos poblacionales (etnias, población víctima del conflicto, población con discapacidad).

Tabla 1: Indicadores y resultados que contribuyen al fortalecimiento de las Capacidades Regionales.

Indicador	Resultado 2019-2022	% A...
Inversión nacional en ACTI como porcentaje del PIB.	1,01%	
Conceptualización y diseño de Centros Regionales de Investigación, Innovación y Emprendimiento.		
Nuevas becas y nuevos créditos beca para la formación de doctores apoyadas por Colciencias y aliados.		
Nuevas estancias posdoctorales apoyadas por Colciencias y aliados.		
Jóvenes Investigadores e Innovación apoyados por Colciencias y aliados.		
Niños, niñas y adolescentes con programas de fortalecimiento.		
Apoyos...		

- De acuerdo con la información entregada por el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología OCyT al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el mes de junio de 2022, la inversión nacional en ACTI para 2021 alcanzó el 1,01% del PIB. Este dato es histórico ya que es la primera vez que Colombia alcanza ese porcentaje de inversión.
- Como resultados de la gestión en 2021, se realizó la proyección e identificación en 12 departamentos donde operarían los CRIIE conforme a las vocaciones definidas por las entidades territoriales, de los cuales 4 fueron priorizados (Antioquia Distrito de Turbo, Córdoba municipio de Cereté, Valle del Cauca Distrito de Buenaventura y Guajira municipio de Riohacha). En lo corrido de 2022 se han apoyado un centro. Se consolidó El Distrito de Innovación Inteligentemente Especializado en industrias creativas y culturales del departamento del Atlántico.



- El Ministerio apoyó 928 becas para formación de doctores en el país y en el exterior para la vigencia 2021. En 2022 se han apoyado 1.380 becas y créditos becas para formación de alto nivel. Aunque la meta del cuatrienio fue 3.680, a hoy se han entregado 4.131, lo que representa un cumplimiento con 13 puntos porcentuales por arriba de la meta (451 becas más de las programadas).
- En 2021, se apoyaron 200 nuevas estancias, y en el avance de cuatrienio se registran 647 estancias. Se reporta un avance del indicador en el cuatrienio del 80,88 %. En cuanto a 2022, para avanzar en el cumplimiento de la meta, en el mes de julio, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Estancias con Propósito y 2. Estancias con Propósito Empresarial. Como balance de cuatrienio, el ministerio ha entregado con corte a julio de 2022, 714 estancias posdoctorales (89,25% de la meta del cuatrienio). Esta meta se espera cumplirla al 100% a finales del 2022.
- En 2021 se apoyaron 1.730 jóvenes a través de estrategias como Jóvenes Salud, Banco de elegibles Conectando Conocimiento, Programa Piloto Mujer+Ciencia+Equidad, Gestión territorial, lo que significa un total de 3.255 jóvenes apoyados en el cuatrienio. Esto representa un avance del 91,43 %. En 2022 se han apoyado 1.770 jóvenes a través de mecanismos como Programa Piloto Mujer + Ciencia + Equidad y Gestión Territorial, Alianzas Nacionales e Internacionales.
- En 2021 el ministerio apoyo a 17.000 Niños, niñas y adolescentes, cumplimiento la meta para dicha vigencia al 100%. En 2022 se han apoyado un total de 8.500 niños. Como balance de cuatrienio, se han apoyado a 31 de julio 34.276 niños, niñas y adolescentes lo que cumplir la meta con un 101%.
- El Total de la Inversión aprobada en 2021 CTel-SGR para la reactivación económica fue por valor de \$766.756 millones, en el cual \$745.873 millones para 216 proyectos y \$20.883 millones para ajustes a proyectos aprobados en bienios anteriores. Los resultados de los 216 proyectos aprobados son:
  - Creación de 3.728 Empleos directos y 7.456 empleos indirectos.
  - 663 estudiantes a nivel de doctorado financiados en Convocatoria Becas bicentenario y Convocatoria (15) formación de alto nivel.
  - 490 estudiantes a nivel de maestría financiados en Convocatorias (7) y (15) de formación de alto nivel.
  - 300 artículos de investigación.
  - 30 infraestructuras físicas para la investigación dotada y fortalecida.
  - servicios y fortalecimiento para la implementación de innovación en las empresas.
  - 350 servicios para la transferencia de conocimiento y tecnología.

Adicionalmente, es importante mencionar que los proyectos aprobados aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente a los ODS número (4) de



Educación de Calidad con 89 proyectos de inversión por valor de \$254.232 millones; el ODS número 9 Industria, Innovación e Infraestructura con 56 proyectos por valor de \$220.548; y el tercer ODS con mayor impacto es el ODS número 3 de Salud y Bienestar con 24 proyectos por valor de \$89.764 millones.

## **2.2 Apropriación Social y Reconocimiento de Saberes.**

En la tarea estratégica de socializar el conocimiento y fomentar su apropiación es primordial no solo desde lo empresarial, productivo o en la investigación. Es primordial para de avanzar hacia una sociedad con equidad.

Tabla 3: Indicadores y resultados que contribuyen a la Apropriación Social y Reconocimiento de Saberes

Indicador	Resultado 2019-2022	% Avance Cuatrienio
Comunidades/grupos interés que participan en procesos de Apropriación Social de la Ciencia a partir de la CTeI.	58	58%
Nuevas unidades de Apropriación Social de la CTeI al interior de la IES y otros actores reconocidos del SNCTI.	5	25%
Museos y centros de ciencia fortalecidos.	7	35%

- Para la vigencia 2021 se apoyaron 15 organizaciones comunitarias para su fortalecimiento mediante procesos de apropiación social del conocimiento. De esta manera se registra un cumplimiento del 75% de la meta programada para el 2021. En la planeación realizada el año anterior con vigencia 2022, se proyectó la ejecución de la sexta versión del concurso A Ciencia Cierta mediante la operación directa de Minciencias, de acuerdo con dicho cronograma para el segundo trimestre del 2022 se tenía como meta planeada el fortalecimiento a 17 comunidades.
- Se formalizó la creación de cinco (5) Unidades de Apropriación Social del Conocimiento en las siguientes Instituciones de Educación Superior con Universidad Tecnológica de Pereira (Risaralda), Universidad del Quindío (Quindío), Universidad EAFIT (Antioquia), Universidad Javeriana (Bogotá, D.C.), Universidad Javeriana (Valle del Cauca). Como avances del 2022 se registra avance en la financiación de 15 unidades con las siguientes Instituciones de Educación Superior: Tecnológica de Antioquia, Uniminuto, del Valle, Nacional sede Medellín, Pontificia Bolivariana, Boyacá, Autónoma de Manizales, de la Costa, del Cauca, del Rosario, del Magdalena, del Meta, Piloto, El Bosque y la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS.
- Se reconocieron los siguientes cinco (5) centros: 1) Fundación Jardín Botánico Guillermo Piñeres (Bolívar); 2) Museo Paleontológico de Villa de Leyva (Boyacá); 3) Museo de Ciencias Naturales de la Salle (Antioquia); 4) Fundación Zocriadero de



Mariposas Andoke (Valle del Cauca) y 5) Jardín Botánico de la Universidad Nacional de Colombia (San Andrés Islas). En lo concerniente a 2022, Se otorgó el reconocimiento al Jardín Botánico de la Universidad de Pereira y la Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla. Se reportan 7 museos y centros fortalecidos para el cuatrienio.

### 2.3. **Internacionalización del Conocimiento**

Colombia debe fortalecer sus vínculos e intercambio de capacidades en ciencia, tecnología e innovación con economías líderes a nivel mundial y de la región, es imperante en aras de facilitar que ésta sea una herramienta que apalanque y potencialice el cambio del actual modelo económico.

Tabla 4: Indicadores y resultados que contribuyen con la Internacionalización del Conocimiento.

Indicador	Resultado 2019-2022	% Avance Cuatrienio
Citaciones de impacto en producción científica y colaboración internacional.	0,92	100%
Nuevos Artículos científicos publicados por investigadores colombianos en revistas científicas especializadas.	49.853	90,64%
Programas y Proyectos de CTel financiados.	612	68,69%
Nodos de diplomacia científica.	9	100%

- Este indicador compara la media de citas de las publicaciones de un país con la media de citas de la producción mundial en un mismo período y áreas temáticas (González, Guerrero y Moya, 2010; Guerrero y Moya, 2012). Para el 2021 y el 2022, este índice reporta el valor de 0,92 con lo que se da un cumplimiento del 100% de los programado.
- Se reportaron 15.646 Nuevos artículos científicos publicados por investigadores colombianos en revistas científicas especializadas en 2021. Lo que da cuenta de un cumplimiento superior al programado. En el primer semestre de 2022 se reportan 6.774 con lo que se alcanzan entre 2019 y 2022 un total de 49.853 artículos científicos publicados por investigadores colombianos en revistas científicas especializadas. Esto corresponde a un 90,64% de la meta del cuatrienio que se espera cumplir a finales del 2022.
- En 2021 se apoyaron 182 proyectos de 179 programados. Para el periodo 2022 se reportan a primer trimestre 6 proyectos de I+D+i apoyados.
- En 2021 se firmó acta de intención en materia de Diplomacia Científica entre MinCiencias y Cancillería, así como el anexo sobre implementación del programa piloto de los nodos de Diplomacia Científica con la cual se formalizan los nueve (9)



Nodos de diplomacia científica con las Embajadas de Colombia en Alemania, Brasil, Corea, España, Estados Unidos, Francia, India, Israel y Suiza, en los que se implementarán los planes de trabajo.

## **2.4 Economía Bioproductiva**

A partir de las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios y con el fin de priorizar acciones y enfocar esfuerzos que sean consistentes con las necesidades y la contingencia actual, se plantea emprender una Misión de País en la que la Bioeconomía sea el eje articulador de un cambio productivo, social y equitativo

Tabla 5: Indicadores y resultados que contribuyen al fortalecimiento de la Economía Bioproductiva

Indicador	Resultado 2019-2022	% Avance Cuatrienio
Nuevos bioproductos registrados por el Programa Colombia BIO.	134	100%
Nuevas expediciones científicas nacionales realizadas con apoyo de Colciencias y aliados.	25	100%
Expediciones Científicas al Pacífico desarrolladas.	5	100%

- En 2021 se registraron 51 proyectos con alto potencial para la generación de bioproductos de 30 programados. En el avance de cuatrienio, se registran 87 de 126, lo que representa un 69,05% de dicha meta. El 24% de los proyectos apoyados son del departamento de Antioquia, el 12% del Valle del Cauca, el 5% de Bogotá, el 4,5% en Cundinamarca, con un 4% tanto Caldas como Cauca, Córdoba 3%, Bolívar, Boyacá y Santander cada uno con un 2%; concentrando el 84% de los proyectos apoyados.
- En el marco de las metas establecidas para el cuatrienio en relación con el desarrollo de Expediciones Científicas BIO, en total se gestionó el desarrollo de 25 expediciones enfocadas en líneas temáticas como bioprospección o inventarios sobre biodiversidad, entre 2019 y 2022. Lo anterior, representa un avance en la meta del cuatrienio del 100%.
- Se resaltan las expediciones científicas realizadas en la Reserva de la Biósfera Seaflower y en el Pacífico, las expediciones Alas, Cantos y Colores y la Expedición Binacional Colombia-Perú.

**Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios.** La Misión Internacional de Sabios MIS, responde a una solicitud de la Presidencia de la República en el año 2019, entregando el documento final en diciembre



de la misma vigencia. Las recomendaciones y reflexiones se estructuran a través de ocho (8) focos.

Logros por foco:

*Industrias creativas y culturales:*

**Recomendación:** Desarrollar mecanismos dirigidos al fomento del diálogo de saberes.

**Logro:** Desarrollo de la Convocatoria Expresarte conciencia en 2020 y 2021. Impactamos con talleres y experiencias inmersivas en Investigación + Creación en Chocó y San Andrés.

**Recomendación:** Integrar la investigación + creación a las actividades de I+D+I a través de la divulgación y apropiación social del conocimiento.

**Logro:** Disminución de la brecha en la generación de conocimiento en artes y humanidades, a través de la financiación de nueve (9) proyectos de CTel, formación e I+C a través de la convocatoria InvestigARTE.

*Ciencias de la vida y la salud*

**Recomendación:** Fortalecer la red de laboratorios en enfermedades tropicales.

**Logro:** Descentralización de las capacidades regionales para investigación con la estrategia Más Labs en región en 93 laboratorios en Salud Pública para atender la emergencia por Coronavirus.

**Recomendación:** Diseñar, desarrollar o promover modelos de innovación farmacéutico.

**Logro:** Firma de memorando de entendimiento con Vaxthera para poner en marcha la planta que producirá hasta 100 millones de vacunas anuales en el país y recuperar la independencia sanitaria.

**Recomendación:** Desarrollar habilidades en los profesionales y científicos. o

**Logro:** 191 becas a través de FULBRIGHT, COLFUTURO y otras fuentes en salud entre 2018 y 2020.

*Bioteología, bioeconomía y medio ambiente*

**Recomendación:** Fomentar y gestionar de manera sostenible los recursos naturales renovables, garantizando el uso sostenible, la disminución de la presión sobre el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.

**Logro:** 87 proyectos de I+D+i en Bioeconomía. 28 proyectos enfocados en procesos de producción con menores emisiones de gases de efecto invernadero y de carbono neutralidad.

**Recomendación:** Acelerar el avance de las bio-invencciones para los diferentes mercados de interés, garantizando atenciones adecuadas a las preocupaciones ambientales y de la salud.

**Logro:** 120 invencciones relacionadas con Bioeconomía y Biotecnología. 19 propuestas de creación de Spin-off.

**Recomendación:** Generar estrategias de financiación y establecer incentivos para la inversión del sector privado.



**Logro:** Movilizamos recursos para fortalecer la CTel en Bioeconomía.

#### *Ciencias sociales y desarrollo humano con equidad*

**Recomendación:** Mejorar los estándares de competitividad de la población, así como garantizar una educación de calidad que se refleje en las dinámicas innovadoras.

**Logro:** Convocatoria de doctorado nacional para profesores de IES 909-2021 y apoyo a la formación doctoral de 236 profesores de universidades.

**Recomendación:** Resolver los problemas educativos referidos al acceso, la calidad y la pertinencia.

**Logro:** Financiamos 29 proyectos en la convocatoria regional de I+D para fortalecer la formación virtual en Antioquia, occidente.

**Recomendación:** Generar entornos de atención del posconflicto.

**Logro:** Financiamos 21 proyectos sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas, la paz y la reconciliación en Colombia.

#### *Energía sostenible*

**Recomendación:** Avanzar en el desarrollo, apropiación y escalamiento de tecnologías innovadoras en la generación, transformación y uso de la energía.

**Logro:** A través de la Alianza Energética 2030 y SÉNECA desarrollamos 27 proyectos, superando en un 59 % las metas, Invertimos en: Fabricación de celdas solares de tercera generación, Infraestructura de investigación

**Recomendación:** Encomendar estudios y adelantar vigilancia tecnológica en todas las tecnologías candidatas a conformar la canasta energética del país.

**Logro:** Firmamos el convenio con Ecopetrol para financiar proyectos de CTel en hidrógeno de bajas emisiones y captura de carbono y apoyar a empresas en transferencia de tecnología.

#### *Ciencias básicas y del espacio*

**Recomendación:** Fomentar las ciencias del espacio, promover la adquisición de un satélite o de constelación de estos para observación de la Tierra.

**Logro:** Firmamos un acuerdo marco Colombia - CERN en Suiza para participar en los experimentos del Gran Colisionador de Hadrones.

**Recomendación:** Consolidar un programa de diplomacia científica; investigaciones, becas doctorales y movilidad internacional.

**Logro:** Convenios de cooperación espacial con la empresa THALES Alenia Space, el Defence Industry and Space de la comisión europea, el Korea Aerospace Research Institute y el gobierno de Brasil.

**Recomendación:** Promover estrategias educativas que lleven a mayor equidad a aumentar la calidad de la educación en ciencias básicas y generar sinergia entre la educación y la investigación.

**Logro 1:** Lanzamos convocatorias que respondan a procesos de formación de alto nivel en las ciencias básicas.



**Logro 2:** convenio sociedad Max Planck entre MinCiencias, la UNAL, y la UdeA, para investigaciones de Nano bioingeniería, Biofísica de las enfermedades tropicales y la biología reproductiva de los mosquitos.

*Tecnologías convergentes e industrias 4.0*

**Recomendación:** Integrar a las Pymes en la dinámica de la cuarta revolución industrial.

**Logro 1:** Formulación del “Plan Estratégico para la Transferencia de Conocimiento en Inteligencia Artificial junto a la Presidencia de la Republica.

**Logro 2:** Financiamos proyectos con la convocatoria fomento a la innovación y desarrollo tecnológico en las empresas–Senainnova “por la reactivación del país”.

**Recomendación:** Transformar digitalmente el Estado.

**Logro:** Suscribimos el convenio con la Registraduría Nacional para adelantar actividades de CTel, apoyados en tecnologías como el Big data, internet de las cosas, Blockchain e inteligencia artificial.

**Recomendación:** Fomentar nuevos modelos de negocio de base tecnológica basados en procesos de I+D+i.

**Logro:** Financiamos propuestas para la creación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica tipo spin-off en las IES públicas.

#### *Océanos y recursos hidrobiológicos*

**Recomendación:** Establecer las políticas de ciencia abierta con datos obtenidos en cruceros de investigación.

**Logro:** Convocatoria de Fortalecimiento de centros e Institutos autónomos de Investigación. INVEMAR se benefició para investigar en ciencia de datos marino-costeros, mediante el uso de aplicativos que integren los datos oceanográficos y las bases de datos para indicadores en tiempo real.

**Recomendación:** Fomentar la formación en las ciencias del mar y los recursos hidrobiológicos en el nivel escolar, educación media y pregrado.

**Logro:** Convocatoria “Conectando Conocimiento en 2019 y 2021. Financiamos la formación de jóvenes investigadores y magísteres en ciencias marinas, en el Caribe, Pacífico y Centro.

### **2.5 Sofisticación del Sector Productivo**

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ha planteado trabajar en el “Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad” generando un “Entorno para crecer”. Por este motivo desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se han coordinado acciones que propicien el ecosistema adecuado y proporcionen las herramientas necesarias para lograr un crecimiento empresarial basado en la innovación, en la sofisticación del sector productivo.



Tabla 6: Indicadores y resultados que contribuyen al fortalecimiento de la Sofisticación del Sector Productivo

Indicador	Resultado 2019-2022	% Avance Cuatrienio
Cupo de inversión para deducción y descuento tributario utilizado (cupo en billones de pesos).	\$5,01	100%
Porcentaje de investigadores en el sector empresarial.	2,4%	100%
Inversión en I+D del sector privado como porcentaje del PIB.	0,18%	56%
Acuerdos de transferencia de tecnología o conocimiento apoyados por Colciencias.	67	100%
Organizaciones articuladas en los pactos por la innovación.	4.254	100%
Solicitudes de patentes presentadas por residentes en Oficina Nacional.	2.155	100%

## BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN CTel.

El ministerio cuenta con una oferta amplia en temas de beneficios tributarios para ciencia, tecnología e innovación.

**Beneficios Tributarios por Inversión:** Este beneficio se otorga a las empresas que ejecutan proyectos de ciencia, tecnología e innovación, en alianza con un actor reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, teniendo en cuenta los criterios y condiciones definidos por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios. Fortaleciendo la innovación en el sector empresarial y contribuyendo a la reactivación económica del país, en entre 2019 y 2022, el Ministerio ha asignado \$ 5,01 billones en cupo para beneficios tributario por inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación. Esto representa el 104% de la meta del cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo (\$ 4.8 billones).

**Beneficios Tributarios por Vinculación de capital humano de alto nivel en las empresas.** Podrán acceder al beneficio tributario de deducción y descuento del 25% de la remuneración efectivamente pagada al personal con título de doctorado, o en caso de las Mipymes, podrán acceder al mecanismo del crédito fiscal por el 50% del valor de la remuneración del personal con título de doctorado.” A la fecha de corte en 2021, se encuentran siete (7) solicitudes registradas.

**Ingresos No Constitutivos de renta y/o Ganancia Ocasional.** Este beneficio tributario, se otorga al personal que desarrolla actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de un proyecto calificado bajo las condiciones del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación – CNBT. También a los recursos que reciba el contribuyente para ser destinados al desarrollo de proyectos calificados como de carácter científico, tecnológico o de innovación, según los criterios y las condiciones definidas por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación. En 2021 abrió la convocatoria la cual cerró el 15 de marzo de 2022. Con corte 31 de diciembre se encuentran registrados 49 proyectos, de los cuales cinco ya están radicados y publicará resultados el 01 de agosto de 2022.



**Beneficios Tributarios por donación en Ciencia, Tecnología e Innovación.** Se resalta para 2021, que se otorgó el beneficio tributario por donación a becas universitarias del programa del Ministerio de Educación Nacional, por un total de \$ 4.136 millones, impactando a siete (7) universidades del país ubicadas en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca. Así mismo, El Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) autorizó la continuidad del programa de beneficios tributarios por donación a becas y para la financiación de iniciativas orientadas al cumplimiento de la Misión de Sabios y el CONPES 4069 de 2021 “política nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022-2031” a través de donaciones al Fondo Francisco José de Caldas. Con corte a primer semestre de 2022 no se presentan novedades.

### **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL.**

Con relación a Pactos por la Innovación, se apoyaron 1.900 organizaciones firmantes de estos pactos. Como avance del cuatrienio se registra un 85% con relación dicha meta. Estas organizaciones se benefician a través de la firma de convenios especiales con cámaras de comercio (Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Manizales, Cartagena, Santa Marta, Pasto, Villavicencio, Buenaventura, Tumaco, Ibagué), y agremiaciones (Confecámaras y ACOPI). En 2022 se han apoyado 654 lo que indican que en el balance del cuatrienio van 4.254 organizaciones apoyadas. Esto representa un cumplimiento de la meta del 101%.

### **ESTRATEGIA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Se reporta para 2021 un total de 563 solicitudes de patente (432 solicitudes de invención y 131 solicitudes de modelo de utilidad). En cuanto al 2022, se identifican 801 solicitudes de patentes formalmente radicadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio con lo que ajustaría en el cuatrienio un total de 2.155 solicitudes de patentes. Esto representa un avance del 103%, 3 puntos porcentuales por arriba de la meta.

### **APOYO A LA I+D+I PARA PROMOVER Y FORTALECER ALIANZAS ENTRE ACTORES DEL SNCTI.**

En cuanto a la gestión adelantada en 2021, de la convocatoria para la creación de empresas de base tecnológica tipo spin-off basados en biotecnología, bioeconomía o tecnologías convergentes corte I, cerró el 15 de agosto de 2021, luego del proceso de revisión de requisitos y evaluación cierra con 10 propuestas elegibles. Para el segundo corte de la convocatoria el cual cerró en octubre, da como resultado seis (6) propuestas elegibles. De esta manera, se apoyan en total 16 propuestas de Emprendimiento de Base tecnológica.

Con respecto a primer semestre de 2022, la convocatoria para apoyar la creación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica (incluidas las Spin Off) dio apertura el 15 de marzo y el cierre se realizó el 24 de abril de 2022. Se presentaron 54 propuestas, las cuales, luego de un proceso de evaluación dio como resultado 12 propuestas elegibles. El listado definitivo de propuestas fue publicado el 31 de mayo de 2022. La segunda corte de



la convocatoria abrió el 25 de mayo, con esta corte quedaron elegibles 6 propuestas. De esta manera se da cumplimiento total con la meta de 18.

## **REACTIVACIÓN ECONÓMICA.**

Se desarrollaron diferentes estrategias que aportan al crecimiento y a la mitigación de la situación económica generada por la pandemia del Covid-19. A continuación, se describen un conjunto de iniciativas desarrolladas que contribuyen a la reactivación económica.

**Convocatoria 13:** Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar listados de propuestas de proyectos elegibles orientados Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en atención a las demandas territoriales definidas por los CODECTI. Con recursos por \$266.804 millones, la convocatoria tuvo apertura el 08 de julio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 12 de octubre de 2021.

**Convocatoria 14:** Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar listados de propuestas de proyecto elegibles de I+D y de propuestas de proyecto de fortalecimiento y creación de centros de investigación e institutos de I+D en los territorios, en atención a las demandas territoriales definidas por los CODECTI. Con recursos por \$ 171.406 millones la convocatoria tuvo apertura el 08 de julio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 27 de agosto de 2021.

**Convocatoria 15:** Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles en la línea de la formación de capital humano de alto nivel para las regiones, en atención a las demandas territoriales definidas por los CODECTI. Con recursos por \$ 61.947 millones la convocatoria tuvo apertura el 08 de julio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 30 de julio de 2021.

**Convocatoria 16.** Esta convocatoria estuvo dirigida a los siguientes actores por medio de tres mecanismos de participación la cual contó con recursos por \$ \$175.840 millones. Abrió el 08 de julio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 27 de agosto de 2021.

**Convocatoria 17:** Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar un listado de propuestas de proyecto elegibles para Fortalecer el Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Está dirigida a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI1, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza. Con recursos por \$ 68.398 millones la convocatoria tuvo apertura el 19 de agosto de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 13 de septiembre de 2021. La convocatoria se desarrolló con los siguientes resultados: 55 propuestas de proyectos elegibles.

**Convocatoria 18:** Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país. Con recursos por \$246.841 millones la convocatoria tuvo apertura el 19 de agosto de 2021 y terminó el proceso de recepción de



propuestas el 24 de septiembre de 2021 el primer mecanismo y el 08 de octubre de 2021 el segundo mecanismo. La convocatoria se desarrolló con los siguientes resultados: Un total de 169 propuestas elegibles aprobadas

**Convocatoria 19:** El propósito de esta convocatoria es conformar un listado de propuestas de proyecto elegibles enmarcadas en bioeconomía para la recuperación de la situación de desastre, la atención de las demandas territoriales y la reactivación económica en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Con recursos por \$10.000 millones la convocatoria tuvo apertura el 10 de diciembre de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 10 de marzo de 2022.

**Convocatoria 20:** El propósito de esta convocatoria es conformar listados de propuestas de proyectos elegibles para la Apropriación Social del patrimonio natural, cultural, la generación de capacidades en Apropiación social del conocimiento y el fortalecimiento de la gestión de la información en CTel en el territorio. Con recursos por \$50.000 millones la convocatoria tuvo apertura el 10 de diciembre de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 10 de marzo de 2022. Entregará resultados definitivos el 09, 17 de mayo de 2022 y el 09 de agosto de 2022 según el mecanismo de presentación.

**Convocatoria 21:** EL propósito de esta convocatoria es conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores para el desarrollo de actividades en proyectos de I+D+i que atiendan las demandas territoriales definidas por los CODECTI. Con recursos por \$40.000 millones la convocatoria tuvo apertura el 10 de diciembre de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 15 de marzo de 2022.

**Convocatoria 907 de jóvenes investigadores e innovadores en el marco de la reactivación económica 2021.** El objetivo de esta convocatoria era conformar un banco de propuestas elegibles que permita la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores colombianos de formación técnica, tecnológica, pregrado y profesionales recién graduados; Con recursos por \$2.952.000.000 para el mecanismo 1 y \$81.767.340 para el mecanismo 2, la convocatoria tuvo apertura el 11 de junio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 12 de julio de 2021. La convocatoria se desarrolló con los siguientes resultados: 97 propuestas elegibles que incluyen 179 Jóvenes Investigadores e Innovadores.

## **2.6 Modernización del ministerio y fortalecimiento institucional**

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 adoptado a partir de la Ley 1955 de 2019, ha establecido en unos de sus pactos transversales el compromiso de generar una alianza contra la corrupción, que fortalezca las capacidades institucionales y propicie cambios culturales transformadores para acercar al ciudadano a los asuntos públicos, a través de mecanismos como la participación ciudadana, la innovación social y la transparencia.



Con el fin de convertirse en una entidad que promueve prácticas de transparencia y rendición de cuentas, que implementa esquemas de medición y seguimiento a la gestión pública, que racionaliza trámites y servicios y favorece el contacto permanente de doble vía con la ciudadanía, para el mejoramiento de la eficiencia administrativa institucional, aportando a la generación de valor público, el objetivo estratégico se desarrolla y evalúa a través de programas estratégicos, en los cuales participan los diferentes procesos de apoyo de la Entidad, con el fin de asegurar la coherencia y articulación de las acciones a ejecutar por cada proceso, frente al cumplimiento de las metas establecidas.

Tabla 7: Indicadores y resultados que contribuyen con la Modernización del ministerio y fortalecimiento institucional.

Indicador	Resultado 2019-2022	% Avance Cuatrienio
Política de CTel aprobada e implementada.	1	100%
Índice ATM.	80,61%	80,61%

### Programas desarrollados para el cumplimiento y avance de objetivo.

#### Fortalecimiento institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gobernabilidad) y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gobernanza)

En 2021 el Ministerio avanzó en tres documentos estratégicos y fundamentales que contribuyen claramente con el fortalecimiento de la gobernabilidad de la entidad y con la gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se destaca en este sentido la Ley 2162 de 2021, el Decreto 1666 de 2021 y el CONPES 4069 de 2021

#### MINCIENCIAS Integra, Efectiva e Innovadora

MINCIENCIAS ha definido el **Índice IE+i (MINCIENCIAS Integra, Efectiva e Innovadora)** como un mecanismo para dinamizar la gestión y la entrega de los servicios al SNCTI con calidad y transparencia, facilitando la interacción con la ciudadanía, en el marco del cumplimiento de los requisitos del Gobierno Nacional de la "transformación digital de la administración pública" y los compromisos aplicables de los pactos estructurales del Plan Nacional de Desarrollo,

Para el cierre de la vigencia 2021 el seguimiento al indicador del Objetivo Estratégico "Fomentar un MINCIENCIAS Integro, Efectivo e Innovador (IE+i) evidencia un resultado del 91,17% de requisitos y lineamientos cumplidos, frente a una meta esperada del 97,30% de requisitos y lineamientos a cumplir para esta vigencia.

El avance de cada uno de los componentes del índice muestra el siguiente comportamiento:



**Componente de Transparencia** Para el cierre de la vigencia 2021 el Componente de Transparencia en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación muestra un 97,33% de cumplimiento, resultado que corresponde a la implementación y mantenimiento de 328 requisitos de los 337 planificados.

**Componente de Modernidad** Aporta al eje de innovación, logra un cumplimiento del 80% frente a una meta esperada 82,76% frente a una meta esperada del 91%, resultado que se obtiene con el cumplimiento de 144 de los 174 requisitos aplicables para el cuarto trimestre.

**Componente de reducción de tiempos, requisitos o documentos en procedimientos seleccionados** En el cierre de la vigencia muestra un del avance del 82,7 % en el plan de optimización de procesos, frente a una meta planificada de 100%.

**Componente de estandarización de trámites y servicios** En relación con el Componente de estandarización de trámites y servicios para la transformación digital hacia un Estado Abierto que aporta al eje de efectividad e innovación evidencia un cumplimiento del 100%, resultado que permite cumplir con la meta planificada, teniendo en cuenta que se cumplió con todas las racionalizaciones propuestas para la vigencia 2021

### **Participación Ciudadana.**

En la vigencia 2021 el Ministerio garantizó la incidencia efectiva de sus grupos de valor en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, definidos en la Estrategia de Participación Ciudadana, dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

De esta manera se diseñaron e implementaron espacios (*Consulta Ciudadana a la Políticas en materia de CTel, Consulta ciudadana al PEI 2019-2022 (PEI) y PAI 2021, Consulta ciudadana al PAAC 2021 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, Audiencia de Rendición de cuentas, Consultas a los términos de referencia del Plan de Mecanismos y publicación de los Bancos. preliminares de elegibles, como mecanismo de control social, Mesas de trabajo construcción de guías y documentos técnicos, Consultas documentos de regulación normativa (leyes, decretos, resoluciones), Trámite de PQRDS, Evaluación de la Satisfacción Servicio al Ciudadano*) que garantizaron la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública de la entidad (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), integrando estas actividades en la Planeación Institucional a través de la inclusión del componente Participación Ciudadana dentro del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2021.

Dentro de los principales logros en materia de participación ciudadana se destacan las 19 iniciativas estratégicas programadas y desarrolladas dentro del Plan de Acción Institucional orientadas a promover los procesos de participación en el ciclo de gestión, con un presupuesto asignado de \$12.650 millones. Dentro de estas iniciativas por su alto impacto



e interacción efectiva con los grupos de valor se destacan las convocatorias Ideas para el cambio, A Ciencia Cierta y Todo es Ciencia.

### **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021-2022**

La audiencia de rendición de cuentas cubrió todos los temas de interés planteados por la ciudadanía, considerando los resultados de la encuesta previa realizada por el ministerio, así como la presentación de los principales resultados del ministerio. En este sentido desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se entregó a los colombianos, la información detallada del presupuesto que nos fue asignado y de los principales resultados de la entidad, en aras de garantizar un proceso de transparencia.

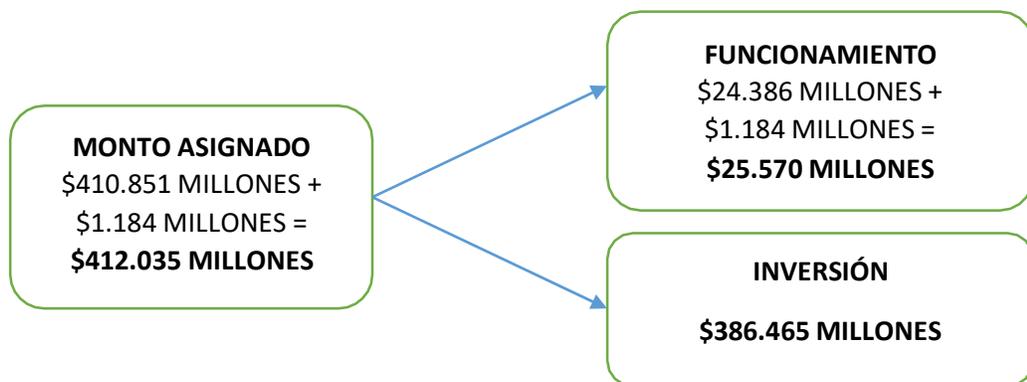
Así mismo, se logró una cobertura de todos los grupos de valor (Academia, Sociedad/Ciudadano, Contratista), con una participación de 213 asistentes, de los cuales 36 fueron presenciales y 177 a través del canal virtual. De acuerdo con la encuesta aplicada, el resultado general de satisfacción del evento es del 96,4%, reflejando un adecuado nivel de percepción positiva por parte de los asistentes al evento. Las respuestas a las inquietudes de la ciudadanía, así como también la información detallada sobre la planificación, desarrollo y resultados del evento, se encuentra en el “**Informe de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021-2022**”, el cual está disponible en la página web del Ministerio en la sección de transparencia y acceso a la información pública, botón participa: <https://minciencias.gov.co/rendicion-cuentas>.



### 3. Ejecución presupuestal del ministerio de ciencia, tecnología e innovación.

2021

- El ministerio de Hacienda y Crédito Público, asignó **para 2021** \$410.851 millones de pesos al Ministerio de Ciencias Tecnología e Innovación, de los cuales \$24.386 millones se destinaron para funcionamiento y \$386.465 millones para inversión.



A causa de incrementos salariales, se adicionaron \$1.184 millones, que se asignaron a la cuenta de gastos de personal.

De los \$412.035 millones asignados, se comprometieron \$407.943 millones (el 99,01%) y se obligaron \$360.284 millones (el 87,44%).

- Sin embargo, hubo limitantes en la ejecución del presupuesto de 2021. Entre estas, la restricción contenida en el artículo 56 del decreto 1805 de 2021 que establece que *los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación, solo podrán solicitar el giro de los recursos cuando hayan recibido los bienes y/o servicios o se tengan cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago. En ningún caso las entidades podrán solicitar la transferencia de recursos (...) a las entidades con las que celebren convenios (...) Sin que se haya cumplido el objeto del gasto. Cuando (...) los convenios utilicen la creación de subcuentas (...) Deberán implementar la unidad de caja, para buscar eficiencia en el manejo de los recursos que les sitúa la Nación.*

Ello limita la ejecución toda vez que entre MinCiencia y el FFJC se suscribió un convenio de cooperación en el que se crearon subcuentas, por lo cual se implementó la unidad de caja que tiene por fuente la financiación del PGN.



En ese orden, los montos de Programación Anual mensualizada de Caja) **aprobados por concepto de gastos de inversión**, se dieron en la medida en que se presentó una reducción de saldos de recursos del PGN en le FFCJ por el manejo de la unidad de caja lo que produjo un rezago presupuestal por concepto de cuentas por pagar de \$1.190 millones, y reservas presupuestales por la suma de \$47.659 millones, así:

Reserva presupuestal:

- De apropiación \$2.248 millones en compromisos legalmente contraídos;
- De caja \$45.411 millones en obligaciones que no contaron con recursos del PAC.

### **Funcionamiento 2021**

De los \$25.570 millones para este rubro, se comprometieron \$24.694 millones y se obligaron \$24.253 millones, es decir, una ejecución de 94,85%, constituyéndose un rezago presupuestal de \$441 millones.

Este monto ejecutado, se destinó a:

- Pago de salarios
- La transformación a Ministerio.
- contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa e institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para apoyo a las actividades relacionadas con: trámites contractuales y jurídicos,
- Adquisición de bienes y servicios
- Programa de Bienestar Institucional, capacitación en programas bajo la modalidad de cursos de educación continuada y permanente en el marco del plan institucional, formación en inglés como segunda lengua en el marco del plan institucional, auxilios educativos a los hijos de los funcionarios, créditos educativos y apoyos económicos para la educación, el trabajo y el desarrollo humano.
- Elementos de bioseguridad para prevenir, contener y mitigar los efectos de la pandemia del coronavirus covid-19 en las instalaciones de la entidad.
- Esquema de seguridad del ministro.
- Caja menor de Gastos Generales.
- Aporte al proyecto especial para la promoción y el desarrollo de las ciencias físicas, cuya destinación es apoyar los temas referentes a: Talento Humano, promoción,



divulgación y consolidación de los grupos de investigación, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 267 de 1984.

- Apoyo para fortalecer la infraestructura de investigación, para actualizar el equipo de laboratorio que se utiliza en las áreas de investigación de Biología Molecular, Inmunología y Biología Celular, ampliación del área de trabajo de la unidad de promoción y desarrollo de la investigación, mejoras infraestructurales claves para el desarrollo sostenible y competitividad del Centro, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 578 de 1990.

- Pago tarifa control fiscal vigencia 2021.

- Pago del impuesto predial de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ubicados en la Torre 8 de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo – Propiedad Horizontal que se compone de 5 pisos, 20 depósitos y 68 parqueaderos, al igual que el pago de los derechos de semaforización de los 10 vehículos y compra de SOAT de los vehículos del parque automotor del Ministerio.

Por otro lado, la apropiación no comprometida ascendió a **\$876 millones**, las razones por las cuales no se comprometió el 100% de los recursos asignados son las siguientes:

- **Gastos De Personal**

Apropiación de recursos de Servicios personales asociados a la nómina y contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público, sin comprometer por la suma de **\$370 millones**, obedecen a las siguientes situaciones:

- Salarios por la suma de **\$225 millones**. Este valor se originó debido a la alta rotación de personal durante el año 2021 en el Ministerio Ciencia, Tecnología e Innovación, dado que durante el último trimestre del año 2021 se presentó de manera imprevista el retiro de servidores públicos del ministerio, entre ellos aquellos que desempeñaron cargos de alta dirección y asesores de despacho, quienes devengaban además de asignación básica, Gastos de Representación y Bonificación de Dirección, Prima Técnica, unos salarial, y otros automática o por evaluación del desempeño, lo que condujo a una menor ejecución del presupuesto de Gastos de Personal - Nómina, a pesar que en unos pocos casos se efectuaron encargos a otros servidores públicos, así mismo, se tenía proyectado que de las vacantes generadas durante el año se ocuparían dichos cargos, lo cual no se pudo realizar debido a que algunos candidatos no cumplían Los recursos no comprometidos por prima técnica salarial corresponden al retiro de servidores públicos que la devengaban, por el tiempo de vacancia. En cuanto a prima de méritos, el saldo sin comprometer obedece al no pago en situación es de incapacidad y vacaciones. Con la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, la cual fue ocasionada por el Covid-19, los directivos de la Entidad tuvieron que laborar desde casa, lo que generó un menor uso de los vehículos asignados



a ellos. Por lo tanto, se presentó una reducción significativa en el gasto de horas extras de los conductores que prestan sus servicios a estos servidores públicos. En el rubro sueldo de vacaciones y bonificación especial de recreación quedaron valores por ejecutar debido a que algunos servidores cambiaron la programación de sus vacaciones para el año 2022.

- Contribuciones inherentes a la nómina por la suma de **\$90,5 millones**. Corresponde a los valores no ejecutados por contribuciones inherentes por concepto del retiro de servidores públicos y a las incapacidades presentadas por los servidores públicos de este Ministerio.
- El pago por reconocimiento de vacaciones genera pago de caja de compensación, parafiscales y cesantías, por lo que al reprogramar las vacaciones se dejaron de pagar estos conceptos.
- Remuneraciones no constitutivas de factor salarial por la suma de **\$54 millones**. Corresponde a los recursos que no se ejecutaron por concepto de prima técnica automática para los cargos del nivel Directivo y a los Asesores de despacho que se retiraron de la Entidad. De igual manera incluyó los recursos no ejecutados por concepto de Bonificación de Dirección por el Retiro de los Directivos. En el rubro sueldo de vacaciones y bonificación especial de recreación quedaron valores por ejecutar debido a que algunos servidores públicos cambiaron la programación de sus vacaciones para el año 2022.

Se proyectó la prima de coordinación para tres servidores públicos que lideraron grupos internos de trabajo. Es pertinente aclarar que la Resolución Nro. 2258 del 22 de octubre de 2021 "Por la cual se suprime un grupo interno de trabajo y se termina una coordinación conformada a través de la Resolución Nro.1178 del 04 de junio del año 2021", suprimió el reconocimiento de una prima de coordinación a uno de los servidores públicos proyectados para el pago.

- **Adquisición de bienes y servicios.**

La apropiación sin ejecutar por la suma de **\$262 millones** se compone por:

- Contratista áreas de apoyo por la suma de **\$63,4 millones**. Corresponde a los sobrantes generados en los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, como consecuencia de la diferencia entre la fecha estimada de inicio del contrato y la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, lo cual ocasionó reducción en la ejecución de los contratos.
- Servicios Públicos por la suma de **\$5,3 millones**. Como consecuencia del aislamiento preventivo y la continuación del trabajo en casa, se presentaron reducciones en el consumo de los servicios públicos en la vigencia 2021.
- Convenio UNP por la suma de **\$3,8 millones**. Corresponde al sobrante del proceso con la Unidad Nacional de Protección, por el esquema de seguridad del Señor ministro en la vigencia 2021, como producto de la sustitución de recursos por vigencia futura.



- Vigilancia y Seguridad por la suma de **\$2,1 millones**. Sobrante como consecuencia de la sustitución de recursos por vigencias futuras en el servicio integral de vigilancia y seguridad privada sin armas de fuego en la modalidad fija y móvil con medios de apoyo humano, para la Sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Bodegaje por la suma de **\$7,6 millones**. Sobrante por concepto de la sustitución de recursos por vigencias futuras en el servicio integral de Bodegaje, Custodia, Préstamo, Consulta y suministro de insumos del Archivo Central o Inactivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Productos de aseo, limpieza, cafetería y restaurante por la suma de **\$49 millones**. Sobrante producto de la sustitución de recursos por vigencias futuras para el proceso de Adquisición Servicio Integral de aseo y cafetería para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Adicionalmente, teniendo en cuenta que algunos funcionarios y contratistas del ministerio continúan realizando sus actividades desde casa no se presentaron los consumos esperados en los conceptos de insumos de aseo y cafetería en la vigencia 2021.
- Combustibles por la suma de **\$10,9 millones**. Sobrante generado como consecuencia de la sustitución de recursos por vigencias futuras en el suministro de combustibles como gasolina corriente, extra y ACPM para el parque automotor del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Arrendamiento módulo nómina por la suma de **\$6,4 millones**. Sobrante generado en la sustitución de recursos por vigencias futuras en el servicio bajo la modalidad de arrendamiento (Software As A Service – Saas) del sistema administrativo y financiero Websafi ERP y soporte por bolsa de horas.
- Servicio de Internet por la suma de **\$7,2 millones**. De acuerdo con los precios de Colombia Compra, se presentaron menores costos en los procesos realizados a través de esta la plataforma.
- Insumos de Oficina por la suma de **\$6,4 millones**. Como consecuencia del aislamiento preventivo y la realización de actividades desde casa, se presentaron menores solicitudes en el suministro de insumos de oficina en la vigencia 2021.
- Ferretería por la suma de **\$11,4 millones**. Como consecuencia del aislamiento preventivo se presentaron menos requerimientos en los servicios de mantenimiento (reparaciones menores) en las instalaciones físicas de la entidad.
- Caja Menor – Gastos Generales por la suma de **\$14,4 millones**. Como consecuencia del aislamiento preventivo se presentaron disminuciones considerables en los requerimientos de insumos por caja menor en la vigencia 2021.
- Dotación funcionarios por la suma de **\$426.522**. De acuerdo con los precios de Colombia Compra, se presentaron menores costos en los procesos realizados a través de esta la plataforma.



- Mantenimiento Extintores por la suma de **\$9,7 millones**. De acuerdo con los precios de Colombia Compra, se presentaron menores costos en el proceso realizado a través de esta la plataforma.
- Elementos del Programa de Medicina Preventiva por la suma de **\$6 millones**. El saldo obedece a que mediante Resolución 2464 de 2021 “Por medio de la cual se declara desierto el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 020 de 2021” y no se llevó a cabo el proceso.
- Mantenimiento Aires Acondicionados por la suma de **\$1,6 millones**. De acuerdo con los precios de Colombia Compra, se presentaron menores costos en el proceso realizado a través de esta la plataforma.
- Bolsa de Repuestos Parque Tecnológico por la suma de **\$40,9 millones**. De acuerdo con los procedimientos de Colombia Compra, los proponentes no cumplían con las entregas de los bienes establecidos en la bolsa de repuestos del parque tecnológico antes de terminar la vigencia fiscal de 2021, situación que no permitió continuar con el proceso contractual.
- Solución Inalámbrica por la suma de **\$1,2 millones**. De acuerdo con los precios de Colombia Compra, presentaron menores costos en el proceso realizado en renovación del soporte y mantenimiento de la solución inalámbrica para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. •Programa de Bienestar Incentivos – Apoyos Educativos por la suma de \$2,7 millones. Corresponde a un reconocimiento que no cumplió con los requisitos para el apoyo educativo con ocasión del retiro de la institución del funcionario.
- Programa Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por la suma de **\$5,5 millones**. Sobrante generado por la sustitución de recursos por vigencias futuras para el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- **Transferencias Corrientes**

La apropiación sin ejecutar por la suma de **\$239 millones**, corresponde a:

- Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) por la suma de **\$25,7 millones**. Con relación al rubro de incapacidades, lo que se presenta como una baja ejecución corresponde a una buena recuperación del pago de incapacidades y licencias de maternidad generadas a los (las) servidores públicos del ministerio y cobradas a las Empresas Promotoras de Salud (EPS)
- Sentencias por la suma de **\$213 millones**. Sobrante en razón a que durante la vigencia no se presentaron fallos en contra de la entidad durante la vigencia 2021.

- **Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora**



La apropiación sin ejecutar por la suma de **\$4,3 millones**, se presentó después del pago de los impuestos prediales unificados del año gravable 2021 de los 93 bienes inmuebles del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación (20 bodegas, 5 pisos y 68 parqueaderos), ubicados en la Av. calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo.

- **Cupos de Vigencias Futuras Aprobadas No Comprometidas en su Totalidad.**

Servicio de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales – Cupo no utilizado por la suma de \$70 millones.

Servicio de aseo y cafetería – Cupo no utilizado por la suma de \$12,9 millones.

Servicio de Internet – Cupo no utilizado por la suma de \$6,7 millones.

### **Inversión 2021.**

El 28 de diciembre de 2020 el Ministerio de Hacienda emitió la Ley de Presupuesto y posteriormente Decreto de liquidación No 1805 de 31 de diciembre de 2020 con las apropiaciones de cada uno de los proyectos de inversión por valor total de **\$386.465,16 millones**, **donde apropió \$30.000 millones sin situación de fondos (SSF), en consideración a saldos sin comprometer** de convenios existentes en el Fondo Francisco José de Caldas. Al momento de iniciar la ejecución, **el Fondo indicó que de acuerdo con su normatividad los recursos sin comprometer estaban asociados a convenios con una destinación diferente a la distribución asignada en la ley de presupuesto 2021 y por lo tanto no se podrían apropiar en dichos proyectos de inversión.** En este orden de ideas, los recursos existentes no se podrían ejecutar en la presente vigencia.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio solicitó al Ministerio de Hacienda la sustitución de fuentes de los recursos que están sin situación de fondos (SSF) a fuente con situación de fondos (CSF) por un valor total de \$30.000 millones de pesos de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 13: Solicitud Propuesta 2021

Programa Presupuestal	Proyecto de Inversión	Con Situación Fondo	Sin Situación Fondo	Total, Apropriación 2021
3901 Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Internacionalización	\$2.600,00	\$0,00	\$2.600,00
	Capacidades regionales	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00
	Administrativa y financiera	\$18.959,26	\$2.785,98	\$21.745,24
	OTSI	\$4.000,00	\$0,00	\$4.000,00
3902 Investigación con calidad e impacto	Fortalecimiento	\$70.000,00	\$0,00	\$70.000,00
	FIS	\$0,00	\$60.000,00	\$60.000,00
	Capacitación (Formación)	\$85.905,90	\$27.214,02	\$113.119,92
3903 Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Innovación	\$8.000,00	\$0,00	\$8.000,00
	BIO	\$57.000,00	\$0,00	\$57.000,00
3904 Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Vocaciones científicas	\$30.000,00	\$0,00	\$30.000,00
	Apropiación social	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00
<b>Total</b>		<b>\$296.465,16</b>	<b>\$90.000,00</b>	<b>\$386.465,16</b>

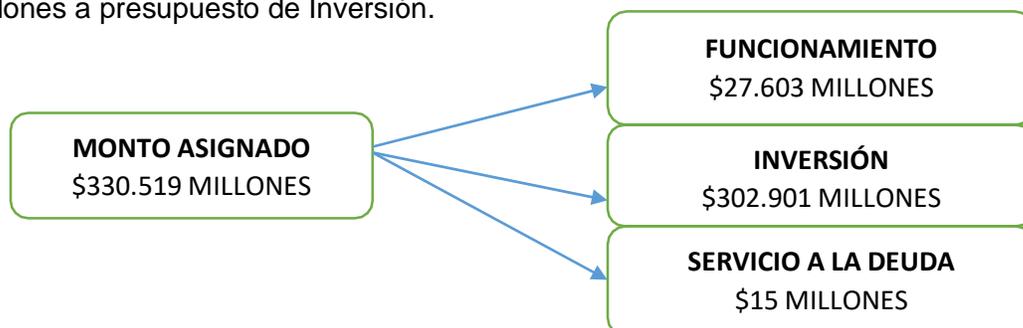
Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Teniendo en cuenta que la propuesta realizada no afecta el monto del presupuesto asignado inicialmente el Ministerio de Hacienda dio concepto favorable haciendo el ajuste directamente el en aplicativo SIIF Nación. **Para la vigencia 2021 se comprometió el 99,17% de la apropiación vigente por valor de \$283.249 millones** cumpliendo la meta planeada para la vigencia, por otro lado, en obligaciones se logró el 86.95% por valor total de \$336.030 millones de la ejecución logrando superar la de la vigencia 2020 que alcanzó el 65,16% de ejecución.

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	Compromisos	%	Obligaciones	%
Administración sistema nacional	\$21.745,24	\$19.379,22	\$3.085,82	\$16.293,41	84%	\$14.545,50	75%
Apoyo fortalecimiento de la transferencia internacional	\$2.600,00	\$2.600,00	\$0,00	\$2.600,00	100%	\$2.078,68	80%
Apoyo al proceso de transformación digital	\$4.000,00	\$6.366,02	\$54,54	\$6.311,48	99%	\$3.820,22	60%
Capacidades regionales	\$10.000,00	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00	100%	\$7.671,83	77%
Capacitación de recursos humanos	\$113.119,92	\$113.119,92	\$0,00	\$113.119,92	100%	\$112.351,92	99%
Fortalecimiento de las capacidades de los actores	\$70.000,00	\$70.000,00	\$0,00	\$70.000,00	100%	\$54.872,12	78%
Mejoramiento del impacto de la investigación	\$60.000,00	\$60.000,00	\$76,10	\$59.923,90	100%	\$57.812,01	96%
Fortalecimiento de las capacidades de transferencia y uso del conocimiento	\$8.000,00	\$8.000,00	\$0,00	\$8.000,00	100%	\$5.697,50	71%
Incremento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación en la construcción de la bioeconomía a nivel nacional	\$57.000,00	\$57.000,00	\$0,00	\$57.000,00	100%	\$42.548,66	75%
Desarrollo de vocaciones científicas	\$30.000,00	\$30.000,00	\$0,00	\$30.000,00	100%	\$26.631,88	89%
Apoyo al fomento y desarrollo de la apropiación social	\$10.000,00	\$10.000,00	\$0,00	\$410.000,00	100%	\$8.000,00	80%
<b>TOTAL</b>	<b>\$386.465,00</b>	<b>\$386.465,00</b>	<b>\$3.216</b>	<b>\$383.249,00</b>	<b>99,17%</b>	<b>\$336.030,00</b>	<b>86,95%</b>

## 2022

Mediante Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, el Gobierno Nacional asignó al Ministerio un presupuesto por la suma de \$330.519 millones, de los cuales \$27.603 millones corresponden a gastos de Funcionamiento, \$15 millones a Servicio a la deuda y \$302.901 millones a presupuesto de Inversión.





Se comprometieron \$240.891 millones (72,88%) del presupuesto asignado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se han registrado obligaciones presupuestales por \$123.537 millones (37,38%)

### **Funcionamiento con corte a junio de 2022**

Respecto al presupuesto de Gastos de **Funcionamiento**, (un total de **\$27.603 millones**), se tiene que **\$15.672 millones** corresponde al presupuesto asignado **para el pago de los salarios de los servidores públicos vinculados al Ministerio**, contribuciones inherentes a la nómina: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, ESAP, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como, las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional; pago de las remuneraciones no constitutivas de factor salarial que correspondieron a prestaciones sociales según definición legal y otras remuneraciones no constitutivas de factor salarial y el pago de las incapacidades y licencias de maternidad (no de pensiones).

**En el rubro de adquisición de bienes y servicios se cuenta con un presupuesto por valor de \$8.424 millones, presupuesto que comprende los recursos requeridos por el Ministerio para asumir los gastos de funcionamiento tales como servicios públicos, administración, aseo, vigilancia.** Incluye adicionalmente el presupuesto requerido para la asunción de compromisos por concepto de combustible, ferretería, papelería, arrendamiento de los módulos de inventarios, nómina y cartera, adquisición de elementos del programa de medicina preventiva, bienestar social, auxilios educativos, recursos para el programa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los recursos requeridos para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

**En el concepto de transferencias se cuenta con un presupuesto por valor de \$2.246 millones** que se encuentra asignado con la leyenda “Otras transferencias – Distribución previo concepto DGPPN”, adicionalmente se contemplan recursos por valor de **\$646 millones para el pago de membresías a organizaciones internacionales**, las transferencias al Centro Internacional de Física (Decreto 267 de 1984) y Centro Internacional de Investigaciones Médicas CIDEIM (Decreto 578 de 1990) **y el pago de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.**

**En el concepto de impuestos y tasas se cuenta con un presupuesto de \$1.261 millones** que corresponde a los recursos para el pago del impuesto predial de los bienes de propiedad del Ministerio. \$173 millones, pago de derechos de semaforización de los vehículos de propiedad del Ministerio \$649.000 y \$1.088 millones con destino al pago de la cuota de fiscalización y auditaje a la Controlaría General de la República.

### Inversión con corte a junio de 2022.

El 12 de noviembre de 2021 el Ministerio de Hacienda emitió la Ley de Presupuesto y posteriormente Decreto de liquidación No 1793 de 21 de diciembre de 2021 con las apropiaciones de cada uno de los proyectos de inversión por valor total de \$302.901,43 millones, donde apropió \$63.000 millones sin situación de fondos (SSF), provenientes del Fondo de Investigación en Salud, los cuales se pueden ejecutar únicamente en proyectos de salud. A continuación, se detallan los proyectos de inversión con sus respectivas distribuciones para la vigencia 2022:

Programa Presupuestal	Proyecto de Inversión	Con Situación Fondo	Sin Situación Fondo	Total, Apropriación
3901 Consolidación de una institucionalidad habitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Internacionalización	\$3.000,00	\$0,00	\$3.000,00
	Capacidades regionales	\$2.000,00	\$0,00	\$2.000,00
	Administrativa y financiera	\$19.000,00	\$0,00	\$19.000,00
	OTSI	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00
3902 Investigación con calidad e impacto	Fortalecimiento	\$20.901,43	\$0,00	\$20.901,43
	FIS	\$0,00	\$63.000,00	\$63.000,00
	Capacitación (Formación)	\$128.000,00	\$0,00	\$128.000,00
3903 Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Innovación	\$23.500,00	\$0,00	\$23.500,00
	BIO	\$17.500,00	\$0,00	\$17.500,00
3904 Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Vocaciones científicas	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00
	Apropiación social	\$6.000,00	\$0,00	\$6.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$239.901,43</b>	<b>\$63.000,00</b>	<b>\$302.901,43</b>

Tabla 19: Presupuesto Apropriado y Ejecutado al 30 de junio 2022 (Cifras en millones de pesos)

Programas	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	% compromisos	% Obligaciones
Formación	\$ 148.901	\$ 148.901	\$ 85.632	100%	58%
Investigación	\$ 63.000	\$ -	\$ -	0%	0%
Innovación	\$ 41.000	\$ 41.000	\$ 17.667	100%	43%
Cultura	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 3.200	100%	20%
Institucionalidad Habilitante	\$ 34.000	\$ 21.399	\$ 7.177	63%	21%
<b>Total, Inversión</b>	<b>\$302.901</b>	<b>\$227.300</b>	<b>\$113.675</b>	<b>75%</b>	<b>38%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional- SIIF Nación 2022

Tabla 20: Presupuesto Apropriado y Ejecutado por proyecto de inversión (Cifras en millones de pesos)

Proyectos de Inversión	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	% compromisos	% Obligaciones
Administración del sistema nacional	\$19.000	\$15.577	\$5.837	82%	31%
Apoyo fortalecimiento de la transferencia internacional	\$3.000	\$2.000	\$500	67%	17%
Apoyo al proceso de transformación digital	\$10.000	\$1.822	\$0	18%	0%
Capacidades regionales	\$2.000	\$2.000	\$840	100%	42%
Capacitación de recursos humanos	\$128.000	\$128.000	\$82.132	100%	64%
Fortalecimiento de las capacidades de los actores	\$20.901	\$20.901	\$3.500	100%	17%
Mejoramiento del impacto de la investigación	\$63.000	\$0	\$0	0%	0%
Fortalecimiento de las capacidades de transferencia y uso del conocimiento	\$23.500	\$23.500	\$9.483	100%	40%
Incremento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación en la construcción de la bioeconomía a nivel nacional	\$17.500	\$17.500	\$8.184	100%	47%
Desarrollo de vocaciones científicas	\$10.000	\$10.000	\$0	100%	0%

Proyectos de Inversión	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	% compromisos	% Obligaciones
Apoyo al fomento y desarrollo de la apropiación social	\$6.000	\$6.000	\$3.200	100%	53%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 302.901</b>	<b>\$ 227.300</b>	<b>\$ 113.675</b>	<b>75%</b>	<b>38%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional- SIIF Nación 2022



#### 4. Informe de gestión Fondo Francisco José de Caldas

Este informe presenta el estado del FFJC con corte al 30 de junio de 2022 y las principales actividades desarrolladas por la Fiduciaria La Previsora como vocera y administradora del Patrimonio autónomo y por Minciencias, durante lo corrido del negocio.

Para lo anterior, es preciso recordar la naturaleza del Fondo:

El Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, se transformó en Colciencias, y luego en MinCiencias.

Cuando la entidad se denominó Colciencias, la ley 1286 de 2009, en su artículo 22, creó el fondo nacional de financiamiento para la ciencia, tecnología e innovación al que llamó “Francisco José de Caldas”. Para la administración de los recursos del fondo, el artículo estableció que se debía celebrar un contrato de fiducia mercantil.

En 2018, se adjudicó la licitación pública a la firma FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. y se suscribió el contrato de fiducia mercantil 661-2018. Actualmente se encuentra vigente una prórroga de este contrato hasta el 30 de marzo de 2023.

La ley 2162 de 2021 que transformó Colciencias en MinCiencias, decretó que el ministerio continuaría con el Fondo.

Una vez hechas estas precisiones, a continuación se presenta el estado del FFJC con corte a 30 de junio de 2022 y las principales actividades desarrolladas por la Fiduciaria La Previsora como vocera y administradora del Patrimonio autónomo y por Minciencias, durante lo corrido del negocio.

#### Conformación del Presupuesto del Fondo Francisco José de Caldas.

El Presupuesto del Fondo Francisco José de Caldas a la fecha del cierre 30 de junio de 2022 se encuentra conformado por 249 convenios de Cooperación los cuales están distribuidos según fuente de financiación de la siguiente manera:

Tabla 21: No. de convenios por estado. Corte 30 junio 2022.

Origen De los recursos	En Ejecución	En liquidación	Finalizado	Liquidado	Total, general
<b>GOBERNACIONES</b>	24	0	9	0	33
<b>MINCIENCIAS</b>	59	6	29	38	132
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	24	9	24	13	70
<b>REGALIAS</b>	9	1	1	2	13
<b>RENDIMIENTOS</b>	1	0	0	0	1
<b>Total general</b>	<b>116</b>	<b>15</b>	<b>63</b>	<b>53</b>	<b>249</b>



## Contratación Derivada

Tabla 22: Contratación Derivados por Estado

CONTRATACION DERIVADOS POR ESTADO		
En trámite y Ejecución	En ejecución	1.049
	Sin inicio	1
	En trámite	34
	<b>Subtotal</b>	<b>1.084</b>
Terminados	Sin solicitud de liquidación	1.116
	En trámite de liquidación	226
	Liquidados y anulados	5.477
	<b>Subtotal</b>	<b>6.819</b>
<b>TOTAL</b>		<b>7.903</b>

\*Información a corte 30-06-2022

## EJECUCIÓN RECURSOS DEL FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### Ingresos

Se observa el resumen de recursos recibidos desde la creación del Fondo y valores por recibir, detallando fuente de estos.

CONCEPTO	SUSCRITOS	RECIBIDOS	POR RECIBIR										
Recursos desde la creación del fondo a Junio de 2022	4.569.057	4.279.213	289.845										
Recursos pendientes por recibir	1.897.469	1.607.957	289.512										
Recursos que no ingresaran al fondo (Pendiente por realizar cierre presupuestal)			333										
ENTIDAD	VALOR			VALOR PENDIENTES POR RECIBIR									
	SUSCRITOS	RECIBIDOS	POR RECIBIR	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	SIN DETERMINAR	
Miencías	1.287.511	1.037.876	249.635	-	-	-	24.451	135.393	40.120	32.916	16.755	-	
Miencías Regalias	67.014	63.210	3.805	-	-	-	3.805	-	-	-	-	-	
Otras Entidades	368.462	351.621	16.841	-	-	-	-	-	-	-	-	16.841	
Gobernadores	174.482	155.250	19.232	8.041	236	59	3.171	-	-	-	-	7.725	
<b>TOTAL</b>	<b>1.897.469</b>	<b>1.607.957</b>	<b>289.512</b>	<b>10.059</b>	<b>236</b>	<b>59</b>	<b>31.427</b>	<b>135.393</b>	<b>40.120</b>	<b>32.916</b>	<b>16.755</b>	<b>24.566</b>	

A 30 de junio de 2022, el valor de los recursos recibidos desde la creación del fondo asciende a la suma de \$4.569.057 millones. El total de recursos transferidos al Fondo es de \$4.279.213 millones, quedando pendiente recursos por transferir por valor de \$289.845 millones, de los cuales que \$333 millones de pesos deben ser liberados, al no tener vocación de ingreso al Fondo.

### Egresos

Se han comprometido \$4.768.199 millones de pesos, de los cuales se han efectuado pagos, giros o abonos por valor de \$ 4.166.748 millones de pesos así:



ENTIDAD APORTANTE	RECURSOS COMPROMETIDOS CDRG	TOTAL, PAGOS
ENTES REGIONALES	\$ 45.620	\$ 44.269
GOBERNACIONES	\$ 268.720	\$ 216.183
MINICIENCIAS	\$ 2.957.263	\$ 2.624.508
OTRAS ENTIDADES	\$ 1.217.016	\$ 1.032.172
REGALIAS	\$ 94.198	\$ 77.548
REINTEGROS	\$ 29.090	\$ 27.519
RENDIMIENTOS	\$ 156.014	\$ 144.522
DONACIONES	\$ 278	\$ 28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.768.199</b>	<b>\$ 4.166.748</b>

Cifras en Millones de pesos

### Rendimientos Financieros

Los rendimientos totales generados en el último año al 30 de junio de 2022 corresponden a \$14.157 millones. Del total de los rendimientos generados se han asignado para el financiamiento de actividades de CTel y pago de la Comisión Fiduciaria más GMF por la suma de \$3.933 millones, quedando un saldo disponible de \$10.223 millones.



## b. Consideraciones

**Es necesario precisar que las consideraciones que a continuación se presentan, solo son favorables dado que se circunscriben estrictamente a la información entregada por el ministerio al Congreso.**

En el documento del informe de Gestión 2021-2022 del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, se muestran cifras e indicadores de gestión) en relación con la **Estrategia Mega)** con un cumplimiento superior al 100% en varios de sus ítems, y en otros, ejecuciones que pasan del 90%. **A pesar de ello, no podemos desconocer que aún falta mucho para que esta cartera tenga el liderazgo y la transversalidad que exige su especialidad.**

El informe de gestión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2022, da cuenta de los avances y de la ejecución realizada por esa cartera en relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, particularmente frente a las líneas de acción, objetivos e indicadores que guardan relación con su gestión.

En este sentido, el ministerio informa que creó una estrategia con 6 objetivos para el período 2021-2022 a saber: i) Fortalecer las Capacidades Regionales, ii) Apropiación social y reconocimiento de saberes, iii) internacionalización del conocimiento, iv) Economía bioproductiva, v) Sofisticación del Sector Productivo y vi) Modernización del ministerio y fortalecimiento institucional. Todos estos, articulados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En cada uno de estos objetivos, se implementaron los indicadores que permitieran establecer el porcentaje de avance o logro de metas, siendo estas logradas y superadas en la mayoría de los casos. Por ejemplo, en 2021, la inversión nacional para ACTI (Actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación) alcanzó el 1,01% del PIB. El ministerio argumenta que **es una cifra histórica ya que es la primera vez que Colombia alcanza ese porcentaje de inversión.**

De otra parte, la meta del cuatrienio para la formación de doctores era de 3.680, al momento de entregar el informe al congreso, el ministerio de ciencias había apoyado a 4.131, **lo que superó en 13 puntos porcentuales la meta.** Asimismo, en 2021 el ministerio apoyó a 17.000 niños, niñas y adolescentes, **cumpliendo este indicador al 100%**

Por ende, se dieron pasos importantes hacia el cumplimiento del objetivo de apoyar el conocimiento y la formación en ciencia en nuestro país. Durante el periodo 2019-2022, Colombia ha publicado en el primer semestre de 2022, 6.774 nuevos artículos científicos en revistas científicas especializadas.



En el marco de las metas establecidas para el cuatrienio en relación con el desarrollo de Expediciones Científicas BIO, en total se gestionó el desarrollo de 25 expediciones enfocadas en líneas temáticas como bioprospección o inventarios sobre biodiversidad, entre 2019 y 2022. Lo anterior, representa un **avance en la meta del cuatrienio del 100%**.

Pero el ministerio de ciencia, tecnología e innovación informa que no solo ha tenido en cuenta para la ejecución de sus estrategias el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también ha atendido las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios, entregando logros en cada una de ellas.

Entre 2019 y 2022, el Ministerio ha asignado \$ 5,01 billones en cupo para beneficios tributario por inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación. **Esto representa el 104% de la meta del cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo.** Estos beneficios tributarios se otorgan por inversión en ciencia, por vinculación de capital humano de alto nivel, a los ingresos no constitutivos de renta y ganancia ocasional y por donación en CTel.

El documento informa que se apoyaron 4.254 organizaciones que firmaron con el ministerio los Pactos por la Innovación, y tan solo en 2022 se hizo lo propio con 654 organizaciones. Para el cuatrienio representa un **cumplimiento del 101%**.

En relación con el balance frente a las patentes y la propiedad intelectual, se reporta para 2021 un total de 563 solicitudes de patente (432 solicitudes de invención y 131 solicitudes de modelo de utilidad). En cuanto al 2022, se identifican 801 solicitudes de patentes formalmente radicadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, lo que representa **un avance del 103%**.

En materia de reactivación económica, se abrieron 10 convocatorias para aportar al crecimiento y a la mitigación de la situación económica generada por la pandemia del Covid-19. Estas tuvieron diversos objetivos como la innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios; conformar listados de propuestas de proyectos elegibles de Investigación + Desarrollo en atención a las demandas territoriales; formación de capital humano de alto nivel para las regiones; proyectos elegibles de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país; la atención de las demandas territoriales y la reactivación económica en el archipiélago del San Andrés.

En el camino de modernización del ministerio y su gobernabilidad, este avanzó en la ley 2162 de 2021, (que creó el ministerio), el decreto 1666 de 2021 (Alcance y organización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el CONPES 4069 de 2021. Para el cierre de la vigencia 2021 el seguimiento al indicador del Objetivo Estratégico "Fomentar un MINCIENCIAS Integro, Efectivo e Innovador (IE+i) evidencia un **resultado del 91,17% de requisitos y lineamientos cumplidos, frente a una meta esperada del 97,30%** de requisitos y lineamientos a cumplir para esta vigencia.



El informe destaca el diseño e implementación de espacios que garantizaron la participación ciudadana. Resalta como uno de sus principales logros las 19 iniciativas estratégicas programadas y desarrolladas dentro del Plan de Acción Institucional orientadas a promover los procesos de participación.

En relación con la ejecución del presupuesto asignado al ministerio por parte del Gobierno Nacional que ascendió a 410.851 millones de pesos, de los cuales 24.386 millones de pesos correspondieron **a gastos de funcionamiento** y 386.465 millones de pesos en el **presupuesto de inversión**. Adicionalmente, se efectuó una distribución en el presupuesto e gastos de funcionamiento, sumando recursos por concepto de incremento salarial, por valor de 1.184 millones, los cuales fueron asignados a la cuenta de gastos de personal.

La entidad al cierre de la vigencia fiscal 2021 constituyó rezago presupuestal por concepto de cuentas por pagar por la suma de \$1.190 millones y reservas presupuestales por la suma de \$47.659 millones. De otra parte, frente a los gastos de funcionamiento, se comprometieron recursos por valor de \$24.694 millones y se obligó \$24.253 millones, es decir una ejecución presupuestal del 94.85%, siendo esta cifra en un porcentaje mayor al ejecutado en la vigencia 2020 (92,6). Al cierre de la vigencia fiscal se constituyó un rezago presupuestal en gastos de funcionamiento por la suma de \$441 millones.

La apropiación asignada atendió las siguientes necesidades y obligaciones: pago de salarios, la transformación del ministerio, (cambios de procesos, procedimientos, administración de recursos físicos y financieros, etc.), contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa e institucional, adquisición de bienes y servicios, programa de bienestar institucional, elementos de bioseguridad, el esquema de seguridad del ministro, caja menor para gastos generales, apoyo para fortalecer la infraestructura de investigación, aporte al proyecto especial para la promoción y el desarrollo de las ciencias físicas, pago de impuesto predial y pago tarifa de control fiscal vigencia 2021.

En el rubro de gastos de personal, dejaron de comprometerse 370 millones de pesos.

En el rubro de adquisición de bienes y servicios, dejaron de ejecutarse 262 millones de pesos.

En el rubro de transferencias corrientes, quedaron sin ejecutar 239 millones de pesos.

En el rubro de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, la apropiación sin ejecutar es de 4.3 millones de pesos.

En los cupos de vigencias futuras aprobadas no comprometidas en su totalidad, el cupo no utilizado fue de 70 millones de pesos. En el cupo de aseo y cafetería el cupo no utilizado fue de 12.9 millones de pesos. En el cupo de servicio de internet, el cupo no utilizado fue de 6,7 millones de pesos.



En materia de inversión, El 28 de diciembre de 2020 el Ministerio de Hacienda emitió la Ley de Presupuesto y posteriormente Decreto de liquidación No 1805 de 31 de diciembre de 2020 con las apropiaciones de cada uno de los proyectos de inversión por valor total de \$386.465,16 millones, donde apropió \$30.000 millones sin situación de fondos (SSF), en consideración a saldos sin comprometer de convenios existentes en el Fondo Francisco José de Caldas. Al momento de iniciar la ejecución, el Fondo indicó que de acuerdo con su normatividad los recursos sin comprometer estaban asociados a convenios con una destinación diferente a la distribución asignada en la ley de presupuesto 2021 y por lo tanto no se podrían apropiar en dichos proyectos de inversión. En este orden de ideas, los recursos existentes no se podrían ejecutar en la presente vigencia. De acuerdo con lo anterior, el Ministerio solicitó al Ministerio de Hacienda la sustitución de fuentes de los recursos que están sin situación de fondos (SSF) a fuente con situación de fondos (CSF) por un valor total de \$30.000 millones de pesos.

Para la vigencia 2021 se comprometió el 99,17% de la apropiación vigente por valor de \$283.249 millones cumpliendo la meta planeada para la vigencia, por otro lado, en obligaciones se logró el 86.95% por valor total de \$336.030 millones de la ejecución logrando superar la de la vigencia 2020 que alcanzó el 65,16% de ejecución.

**Para 2022**, el Gobierno Nacional asignó al Ministerio un presupuesto por la suma de \$330.519 millones, de los cuales \$27.603 millones corresponden a **gastos de Funcionamiento**, \$15 millones a Servicio a la deuda y \$302.901 millones a presupuesto de Inversión. 30 de junio de 2022 se ha comprometido el 72,88% del presupuesto asignado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se han registrado obligaciones presupuestales por el 37,38% del presupuesto. El 12 de noviembre de 2021 el Ministerio de Hacienda emitió la Ley de Presupuesto y posteriormente Decreto de liquidación No 1793 de 21 de diciembre de 2021 con las apropiaciones de cada uno de los **proyectos de inversión** por valor total de \$302.901,43 millones.

Finalmente, en relación con la gestión del Fondo Francisco José de Caldas, El Presupuesto del Fondo Francisco José de Caldas a la fecha del cierre 30 de junio de 2022 se encontraba conformado por 249 convenios de Cooperación los cuales están distribuidos según fuente de financiación. Frente a los **Ingresos**, a 30 de junio de 2022, el valor de los recursos en efectivo asciendió a la suma de **\$4.569.057** millones. El total de recursos transferidos al Fondo es de **\$4.279.213** millones, quedando pendiente recursos por transferir por valor de **\$289.845** millones, de los cuales que **\$333** millones de pesos deben ser liberados, al no tener vocación de ingreso al Fondo. En relación con los **Egresos** se han comprometido \$4.768.199 millones de pesos, de los cuales se han efectuado pagos, giros o abonos por valor de \$ 4.166.748 millones.



### c. Conclusión

En concordancia con lo expuesto en los acápites anteriores, **(y reiterando que rendimos dictamen solo con base en el informe de gestión presentado toda vez que en términos generales pensamos que el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación tiene que fortalecerse y lograr, precisamente, mayor gestión, mayor inversión, mayor posicionamiento y mejor manejo de sus recursos)**, esta Subcomisión se permite rendir dictamen favorable **al Informe de Gestión** del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación 2021-2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

Cordialmente,

**JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
Representante a la Cámara

**LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN**  
Representante a la Cámara